





San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 11 de Abril de 2023.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS SECRETARIO DE SERVCICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.



DIRECCIÓN DE APOVO LEGISLATI**VO**

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, remitimos a usted, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de juárez, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implemeten un acciones estratégicas para mitigar la violencia en los municipios de la Zona Metropolitana.

Lo anterior, para que sea incluida en el orden del día de la proxima sesión ordinaria de esta legislatura.

Sin otro en particular.

ATENTAMENTE

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA

COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRO





CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. P R E S E N T E.

Las y el diputado integrantes del grupo parlamentario del PRD, con fundamento en los artículos 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 61 fracción III del Reglamento Interior del Congreso Libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley del Poder Legislativio del Estdo Libre y Soberano de Oaxaca y 3 fraccion XXXVII, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno del Congreso Estatal, con carácter de **URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN**, una proposición con Punto de Acuerdo por el que la LXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de juárez, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implemeten un acciones estratégicas para mitigar la violencia en los municipios de la Zona Metropolitana.

Basándonos para ello en los siguiente:

CONSIDERANDOS

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana durante diciembre de 2022 el 64.2% de la población de 18años y más considera que, en términos de delincuencia, vivir en su ciudad es inseguro.

En Oaxaca la percepción esta en 72 2% es decir 8 puntos porcentuales arriba de la media nacional, los oaxaqueños se sienten inseguros en el cajero automático, el transporte público o al asistir al banco. La expectativa es que esta situación seguirá o empeorará.

El 77.8% de los oaxaqueños identificó a los robos, extrosiones, secuestros, fraudes, etc, como un problema en su ciudad. Sólo el 14.5% considera que el gobierno es efectivo para resolver los problemas que enfrenta.

Las policías municipales siguen siendo las autoridades en las que menos confianza depositan los ciudadanos, en Oaxaca el 47.9 % expresó efectividad en la policía municipal por debajo de la confianza expuesta a la Marina o al Ejército.

La inseguridad es el principal problema público en el país y en el estado, en los municipios de la zona metropolitana han incrementado de manera considerable los





de juárez, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, vean el problema con la importancia que tiene e implementen acciones conjuntas para frenar la violencia que deteriora el tejido social.

La violencia debe ser erradicada mediante acciones que garanticen la efectividad del sistema de seguridad pública estatal y municipales de nos ser así, el primer lugar en la estadística de violencia, asesinatos, inseguridad y desconfianza de la población será un sello en la gestión del actual gobierno.

Para el Grupo Parlamentario del PRD no pasa desadvertido que desde hace unos años, Oaxaca es un escenario de violencia e inseguridad que ha expuesto la capacidad de acción del Poder Ejecutivo del Estado, los Secretarios de Seguridad Pública y las Coorporaciones Polociacas, estamos a tiempo de crear una estrategia de trabajo conjunto, esperamos que el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos estén a la altura de las exigencias.

Por lo antes expuesto, sometemos a la consideración del Pleno de este Congreso, la siguiente propuesta de:

PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO: La LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de juárez, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para que de manera conjunta con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado implemeten un acciones estratégicas para mitigar la violencia en los municipios de la Zona Metropolitana.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Secretario de Gobierno del Estado de Oaxaca para los efectos legales correspondientes.

TERCERO.- Comuníquese al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para los efectos legales correspondientes.





CUARTO.- Comuníquese a los integrantes de los H. Ayuntamientos de los municipios de Oaxaca de juárez, Santa Lucia del Camino y Santa Cruz Xoxocotlán para los efectos legales correspondientes.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaça a 11 de Abril de 2023.

ATENTAMENTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOGRÁTICA.

DIP. MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERON.

DIP. VICTOR RATIL HERNÁNDEZLÓPEZ

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA BELLETAN COORDINADORA

COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PRO